

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Jefatura de Salud FAC
Fecha del Informe	Día: 04 Mes: 08 Año: 2026
Tipo de Informe	Parcial: X Final:
Periodo Evaluado	Mes: Julio Año: 2026
Número de Contrato	089-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2026
Contratista	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A
Objeto	Suministro de repuestos para el resonador magnético y tomógrafo marca Canon (Toshiba) del Dispensario Médico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana
Valor del Contrato	\$ 80.000.000,00 Ochenta millones de pesos con cero centavos.
Fecha Suscripción	Día: 08 Mes: 07 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 18 Mes: 12 Año: 2026
Forma de Pago	<p>EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en PAGOS PARCIALES conforme al suministro de repuestos, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa entrega de los bienes y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSa FAC.</p> <p>Notas:</p> <p>1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</p> <p>2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de</p>

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	<p>Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p> <p>3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>6. Los bienes entregados y facturados en el mes de diciembre se cancelarán en dicho mes, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, de lo contrario se constituirá en CUENTAS POR PAGAR 2026 pagaderas durante los primeros seis meses de la vigencia 2027.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos a los que haya lugar con ocasión a la modificación del contrato. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2026.</p>
--	---

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 17326 Día: 09 Mes: 07 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal VF	No aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 16 Mes: 07 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	No aplica
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 16 Mes: 07 Año: 2026
--	----------------------------------

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	No aplica
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / Reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo Ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha Firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

INGENIEROS - TOP MEDICAL SYSTEMS S.A			
NOMBRE	APELLIDO	PROFESIÓN	# TARJETA PROFESIONAL
INGENIEROS TOMOGRAFÍA			
ARIEL HERNANDO	SANABRIA JIMENEZ	INGENIERO BIOMEDICO	25244-271343 CND
JAVIER ALEJANDRO	HERNANDEZ SALAZAR	INGENIERO EN MECATRÓNICA	54855- 264698 NTS
JOSE ALEJANDRO	VELASQUEZ CASTILLO	INGENIERO BIOMEDICO	25244-438320 CND
JULIO CESAR	PATINO RINCON	INGENIERO ELECTRÓNICO	CN206-65388
MARIO ALEJANDRO	QUINTANA CASTILLO	INGENIERO EN MECATRÓNICA	25855-358471 CND
OSCAR JOHN JAIRO	SOTO SANCHEZ	INGENIERO ELECTRÓNICO	CN206-34783
RAUL ESTEBAN	VERA JIMENEZ	INGENIERO BIOMEDICO	25244-271339 CND
RUBEN DARIO	ISIDRO RAMOS	INGENIERO ELECTRÓNICO	CN206-35266
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES DE TOMOGRAFÍA			
ALDEMAR	VARGAS GALLO	TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	79912830
JESÚS ALBERTO	ORTIZ ORTIZ	TECNÓLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	80831383
INGENIEROS RESONANCIA MAGNÉTICA			
JAIME LEONARDO	MENDOZA CAÑAS	INGENIERO ELECTRÓNICO	CN206-73014
WILLIAM	TORRES ACOSTA	INGENIERO ELECTRÓNICO	CN206-66624
ESPECIALISTA EN APLICACIONES DE RESONANCIA MAGNÉTICA			
WALTER ROSENDO	PINEDA PEREZ	TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	80873474

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	0 %
Avance en Tiempo	16,5 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento General	Sí X No

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	\$ 80.000.000,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$ 0,00 (0%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$ 80.000.000,00 (100%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total Pagos					No aplica

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	No aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Se elabora el informe de supervisión teniendo en cuenta el estado de avance del contrato en relación con el cronograma establecido. Se deja constancia de que se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio, formalizando así la ejecución contractual. A partir de dicha acta, se da apertura oficial al desarrollo de las actividades, iniciando el seguimiento técnico, administrativo y financiero conforme a las obligaciones pactadas. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos para el inicio, garantizando que las condiciones contractuales se encontraban en orden para dar inicio a la ejecución.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Pendiente por ejecutar el valor total del 100% del contrato

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ☐ No: ☒
Entidad	Sí: ☐ No: ☒

Observaciones: No aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: ☐ No: ☒
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: ☐ No: ☒

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí ☐ No ☒
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte: Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	No aplica
Observaciones	No aplica

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Se elabora el informe de supervisión teniendo en cuenta el estado de avance del contrato en relación con el cronograma establecido. Se deja constancia de que se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio, formalizando así la ejecución contractual. A partir de dicha acta, se da apertura oficial al desarrollo de las actividades, iniciando el seguimiento técnico, administrativo y financiero conforme a las obligaciones pactadas. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos para el inicio, garantizando que las condiciones contractuales se encontraban en orden para dar inicio a la ejecución.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor	T2. Richard McLaren Sánchez Peinado Supervisor Principal	C.C. 1.102.835.769
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 19 de junio de 2026	
Acta entrega fecha	No aplica	
Tipo Novedad	No aplica	
Dependencia:	DIALO-SULOG-AINBI	
Firma		